



D/171

Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2025-3-1-0001135 Montevideo, 14 ENE. 2026

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento al Tratado Antártico, dado que se inicia la Campaña Antártica 2025 – 2026, en las actividades que se desarrollarán en la Base Científica Antártica “ARTIGAS” (BCAA) en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 2 de diciembre de 2025 hasta el 16 de enero de 2026, desde el 2 de diciembre de 2025 hasta el 15 de abril de 2026 y desde el 8 de enero hasta el 15 de abril de 2026;

RESULTANDO: I) que para atender las necesidades básicas de las actividades ambientales, científicas, técnicas y logísticas de apoyo a la Base Científica Antártica “ARTIGAS”, el Jerarca dispuso la concurrencia de determinado personal militar;

II) que el traslado del personal militar propuesto para la presente misión, se realizará en la Aeronave KC-130 “HÉRCULES” de la Fuerza Aérea Uruguaya;

CONSIDERANDO: que la presente comisión, tiene como finalidad asegurar la participación activa, continua y autónoma de la República Oriental del Uruguay como miembro consultivo en las actividades antárticas, brindando el apoyo logístico necesario para una operación eficiente y segura en el área;

ATENTO: a lo establecido por la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y por los Decretos Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Nº 7/009, de 2 de enero de 2009, Nº 108/015, de 7 de abril de 2015 y Nº 420/018, de 17 de diciembre de 2018;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º. Desígnase en comisión de servicio al personal militar que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, para participar en la Campaña Antártica 2025 – 2026, en las actividades que se desarrollarán en la Base Científica Antártica “ARTIGAS”(BCAA), en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el

JOEL RODRIGUEZ

MARIO LUBERTINA

RESOLUCIÓN

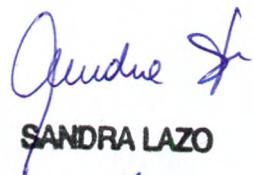
2 de diciembre de 2025 hasta el 16 de enero de 2026, desde el 2 de diciembre de 2025 hasta el 15 de abril de 2026 y desde el 8 de enero hasta el 15 de abril de 2026.

2º. Otórgase a los integrantes de la comisión, el viático correspondiente por una suma total de U\$S 67.995,00 (dólares estadounidenses sesenta y siete mil novecientos noventa y cinco con 00/100), correspondiendo al Ejercicio 2025 la suma de U\$S 15.000,00 (dólares estadounidenses quince mil con 00/100) y al Ejercicio 2026 la suma de U\$S 52.995,00 (dólares estadounidenses cincuenta y dos mil novecientos noventa y cinco con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo establecida por el Decreto Nº 420/018, de 17 de diciembre de 2018.

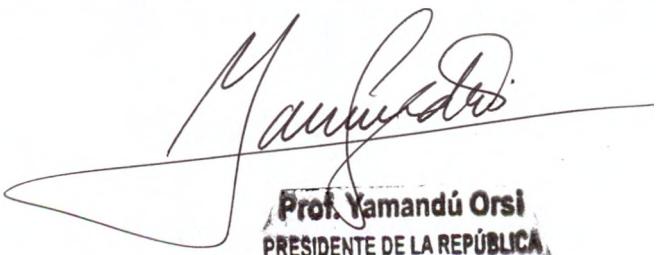
3º. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 551.005 "Instituto Antártico Uruguayo", Financiación 1.1. "Rentas Generales" del Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", Unidad Ejecutora 003 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 240 "Investigación y Desarrollo Experimental".

4º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

5º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZO


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


JOEL RODRIGUEZ



Ministerio de Defensa Nacional

ANEXO: Personal propuesto para participar en la Misión Oficial del Grupo de Trabajo en la Campaña Antártica 2025 – 2026 en el Continente Antártico - Base Científica Antártica "ARTIGAS" (BCAA)

DESDE EL 2 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 16 DE ENERO DE 2026

Nº	GRADO	NOMBRE	APELLIDO	JUSTIFICACIÓN
1	Suboficial de 1 ^a (ELE)	Juan	Olivera	Personal Mantenimiento de Base

DESDE EL 2 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2026

Nº	GRADO	NOMBRE	APELLIDO	JUSTIFICACIÓN
1	Teniente de Navío (RN)	Cristhian	Rizzo	Encargado Grupo de Trabajo
2	Suboficial de 2 ^a (MOT)	Julio	Nazareno	Personal Mantenimiento de Base
3	Cabo de 1 ^a (ELE)	Alexander	Boye	Personal Mantenimiento de Base
4	Cabo de 1 ^a (MOT)	Rubén	Costa	Personal Mantenimiento de Base
5	Cabo de 2 ^a (MAR)	Christian	Marconi	Personal Mantenimiento de Base
6	Cabo de 2 ^a (MAR)	Erwin	Olivera	Personal Mantenimiento de Base
7	Cabo de 2 ^a (SG)	Maikol	Alonso	Personal Mantenimiento de Base
8	Cabo de 2 ^a (SG)	Carlos	Aguero	Personal Mantenimiento de Base

DESDE EL 8 DE ENERO HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2026

Nº	GRADO	NOMBRE	APELLIDO	JUSTIFICACIÓN
1	Suboficial de 1 ^a (MOT)	Wilson	Pereira	Personal Mantenimiento de Base